



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



MEDIDAS DE
BIOSEGURIDAD
PARA **FERRETERÍAS**

Código: C: 226303

Sector: Comercio y Servicios

Grupo Primario:

Profesionales de la salud y la higiene
laboral y medio ambiente

Tegucigalpa, M.D.C. Mayo, 2020
Honduras, C.A



EMPLEANDO
FUTUROS



Copyright
2020 (INFOP-DTD)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Las personas interesadas pueden reproducir parte de esta publicación a condición de que citen la fuente de origen. En lo referente a la reproducción total o parcial de dichas publicaciones, deberán dirigirse la correspondencia al INFOP, apartado 3235, Tegucigalpa, D.C. o www.infop.hn

Por ser un documento didáctico, es recomendable comprender los elementos que lo integran. Las publicaciones del INFOP, pueden obtenerse en los diferentes lugares donde estas funcionan.

Autoridad Institucional

Abogado Roberto Cardona
Director Ejecutivo INFOP

Proyecto Empleando Futuros

Paul Teeple
Director

Equipo de Trabajo

Dirección Técnica

Edgardo Valenzuela Torres
Jefe de División Técnica Docente.
Infop

Coordinación Técnica Metodológica

Digna Sierra Banegas
Unidad de Material Didáctico
Infop

Asesoría, Ilustración y Revisión Metodológica

Edwyn G. Chirinos Garcia
Técnico en Material Didáctico
Infop

Elaboración de Contenido Técnico

Ferretería La Cumbre:

Candy Mariela Sosa Sosa

CCIT:

Brenda Jaqueline Peña Reyes

Lumen Energy Solutions:

Pablo Andrés Amador Iscoa

Lazarus & Lazarus:

Osdy Caleb Paz Pereira

Asociación Libre Expresión:

Emil Ernesto Gámez

La Casa del Pintor:

Kensy Saraí Bustillo Flores

Proyecto Empleando Futuros:

María Candelaria Martínez

Sandra Paola Ponce

Carlomagno Amaya

Diseñador y Diagramación

Jhony F. Solano Fernández

Honduras_INFOP

Manual de Medidas de Bioseguridad
para Ferreterías._ Tegucigalpa:INFOP,
2020.

53p.

___Módulos

1._Tít

1._Biología

2._Medicina

Impreso en la Unidad de
Editorial de INFOP



ÍNDICE

Introducción.....	4
Objetivos	5

Unidad Didáctica No 01

Medidas de bioseguridad específicas aplicables al personal de las ferreterías

Evaluación diagnóstica.....	7
Medidas específicas de movilidad hacia y en el trabajo	8
Medidas de acceso, permanencia y salida del trabajo	15
Medidas de bioseguridad durante la permanencia del personal en las instalaciones	22
Manejo de equipo y herramientas	33
Instalaciones de salud en el centro de trabajo.....	44

Unidad didáctica No 02

Medidas a considerar frente a casos sospechosos y enfermos

Recomendaciones generales	45
Casos domiciliarios (externos al centro de trabajo).....	48
Glosario	52
Bibliografía	53



INTRODUCCIÓN

El presente manual de Bioseguridad para Ferreterías es un instrumento que aplica las regulaciones que establece el Código de Trabajo, el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, la Ley de Inspección de Trabajo y lo más reciente, el Manual General de Bioseguridad que por motivo de la Pandemia COVID-19, ha emitido la Secretaría de Trabajo y Seguridad social, para esta industria.

El manual contempla medidas que deben ser aplicadas a las empresas de la industria ferretera, esta versión se orienta en apoyo a los requerimientos especializados de prácticas de bioseguridad que debe cumplir el empleado, dentro y fuera del ámbito laboral. Considerando que existe un manual de normas básicas de bioseguridad que antecede a este manual, por lo anterior expuesto debe iniciar con las medidas básicas.

En los riesgos biológicos, la tarea de cuidar la salud personal y la de los demás debe ser una obligación natural, esta es la razón del por qué la prioridad es generar una mayor concientización y una orientación que permita avanzar en cierta disciplina, que la práctica pase a ser hábito y que luego sea parte de nuestra cultura organizacional y del comportamiento habitual de la sociedad.

Los lineamientos que se plasman a continuación están basados en el documento “Protocolo de Bioseguridad Por Motivo de la Pandemia COVID-19 Para Ferreterías”, creado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Se espera que, al término del curso, las personas que lo aprueben puedan aplicar las normas de bioseguridad en las empresas de la industria ferretera, evitando poner en riesgo su salud y la de los demás, dentro y fuera de la empresa.



OBJETIVOS



Objetivo general

Al finalizar el módulo, los y las participantes serán competentes en: Disminuir el riesgo de infección y propagación del virus COVID-19 y otros, dentro de las ferreterías, así como en la recepción y envío de productos; generando una cultura de bioseguridad en todos los actores asociados al rubro por medio de la implementación y establecimiento de un conjunto de medidas de prevención y control.



Objetivos específicos de las unidades didácticas

Al finalizar las unidades didácticas los y las participantes serán competentes en:

- 1 Aplicar las medidas de bioseguridad específicas dentro de las ferreterías según el protocolo establecido.
- 2 Mantener comunicación permanente con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), la Secretaría de Salud, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, hospitales y clínicas públicas y privadas para establecer y aplicar las medidas preventivas para el cuidado de la salud y seguridad, en especial, las relacionadas con el COVID-19.





Evaluación Diagnóstica

La siguiente evaluación diagnóstica, tiene como objeto; indagar en sus conocimientos previos acerca de las medidas de bioseguridad en su trabajo.

Contestar de manera clara y ordenada.

Tipo expositivo

Instrucciones: Con sus propias palabras conteste lo que se le pregunta a continuación.

1. ¿Qué medidas de bioseguridad deben aplicarse al momento de transportarse hacia su trabajo?
2. ¿Qué medidas de bioseguridad deben aplicarse a los clientes que visitan el establecimiento?
3. ¿Cuál es el distanciamiento adecuado entre personas, de acuerdo con las normas de bioseguridad?
4. ¿Cuál es el procedimiento a seguir, en caso de que un cliente presente síntomas de COVID-19?
5. ¿Qué procedimiento debe seguir si un empleado presenta síntomas de COVID-19?
6. ¿Qué responsabilidad tiene el jefe inmediato del empleado que muestre síntomas de COVID-19?



Objetivo de aprendizaje:

Aplicar las medidas de bioseguridad específicas dentro de las ferreterías según el protocolo establecido.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 01

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESPECÍFICAS APLICABLES AL PERSONAL DE FERRETERÍAS.



La paralización laboral que trajo consigo el decreto de estado de emergencia ha sido imprescindible para minimizar al máximo el riesgo del contagio del COVID-19. Después de un periodo de cierre y en pro de generar una reactivación económica paulatina, el Gobierno ha incluido a las ferreterías en la lista de excepciones como uno de los rubros que debe abrir al público de manera paulatina e inteligente.

Entramos ahora a una etapa de reinserción laboral bajo un esquema de “nueva normalidad”, en la que debemos estar alertas y debemos dinamizar el trabajo que ahora está ligada a protocolos de bioseguridad estrictos, que deben ser aplicados y exigidos por todo el personal de las empresas.



Esta reincorporación requiere un proceso de capacitación para tener un mejor conocimiento de la realidad y definir las mejores estrategias para asegurar nuestra salud y la de las personas que nos rodean.

El desarrollo y fortalecimiento de hábitos de higiene, el uso del Equipo de Protección Personal (EPP) y el distanciamiento social serán las mejores herramientas en este retorno laboral.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE MOVILIDAD HACIA Y EN EL TRABAJO

Este tema se enfoca en la importancia de realizar un desplazamiento seguro desde la vivienda al trabajo y viceversa, desde los distintos ambientes en el centro laboral y en el cómo hacer la limpieza correcta de los medios de transporte utilizados.

Transporte desde la vivienda al trabajo

Según lo establecido en el “Protocolo de Bioseguridad por motivo de la Pandemia COVID-19 para Ferreterías”, los trabajadores podrán disponer de servicio de transporte designado por sus patronos. Además, deben seguir todos los lineamientos de identificación dictados por SINAGER y las autoridades policiales. Las recomendaciones por seguir son las siguientes:



- Desinfección diaria del vehículo a utilizar, al comenzar la jornada y terminar su viaje de transporte de colaboradores al centro de trabajo. Antes de que los colaboradores ingresen al finalizar su jornada, la unidad debe de ser desinfectada. Al finalizar la jornada de transporte de los colaboradores a sus lugares de origen, desinfectar la unidad de transporte. Dicha actividad debe llevarse a cabo por el motorista o la persona asignada.
- El motorista y todo personal que se suba al vehículo deberá portar mascarilla, colocada de manera adecuada y, además, realizar desinfección de sus manos mediante el uso de gel antibacterial (Alcohol al 70%).
- Utilizar solamente los asientos con ventanilla, es decir, un trabajador por asiento o en su defecto mantener la distancia mínima de 1.5 a 2 metros entre colaboradores.



- Al llegar al centro laboral se deben seguir los protocolos de bioseguridad establecidos para el acceso.



- Para poder ingresar al local, todo vehículo propio de la empresa o particular deberá ser desinfectado mediante el uso de una solución desinfectante, también es indispensable para esta actividad el uso de guantes, lentes protectores y la mascarilla de uso obligatorio.
- La desinfección del vehículo debe realizarse de manera externa y también interna, lo que incluye la limpieza constante de timón, tablero, manijas, cinturón, retrovisor, freno de emergencia y asientos.

Salida y entrada de la vivienda

Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes recomendaciones:

Salida de la Vivienda

- **Paso N° 01:** Realizar el lavado de manos con agua y jabón y/o desinfección con solución a base de alcohol (70% alcohol, 30% agua) o gel antibacterial (70% alcohol).



- **Paso N° 02:** colocarse el equipo de protección personal requerido, (al menos mascarilla).



- **Paso N° 03:** Trace una ruta y busque hacerlo por los lugares o áreas menos transitadas a modo de evitar contaminación cruzada al salir o retornar.

Entrada a su vivienda

Evite el contacto con cualquier persona, mientras no esté garantizado que su cuerpo está limpio y desinfectado y siga las recomendaciones siguientes:

- **Paso N° 01:** Lávese las manos con agua y jabón o se desinfecta con alcohol o gel.
- **Paso N°02:** Retire su calzado, haga limpieza y desinfección en toda su superficie..
- **Paso N° 03:** Retírar todos los objetos personales (celular, lentes, llaves, dinero) y realice limpieza y desinfección en toda su superficie.



- **Paso N° 04:** Retire, desinfecte, deseche o guarde los equipos de protección personal (EPP) utilizando las técnicas adecuadas. En el caso de desechar EPP como mascarillas o guantes, deben de seguirse las técnicas adecuadas.





👉 **Paso N° 05:** Desvístase y coloque la ropa en un cesto con tapa para su lavado y desinfección.

Observación.

Es importante que la higiene corporal, incluya el pelo. Evitar el contacto con cualquier persona antes de que no esté garantizado que su cuerpo está limpio y desinfectado.



Otras recomendaciones:

Designar un espacio para el retiro de zapatos, puede colocar una bandeja con solución desinfectante en el acceso, proceda a retirarlos, colóquelos en un espacio seguro y desinfecte su superficie haciendo énfasis en plantilla y cordones.



Designar un espacio para el retirado de ropa y colocarla en un cesto con tapadera para su posterior lavado y desinfección. Evitar mezclarla con otra ropa para evitar cruce contaminante.



Evite el contacto con cualquier persona o mascotas antes de seguir el protocolo descrito con anterioridad a cabalidad.





Actividad de Aprendizaje

Tipo enumeración.

Instrucciones: Enumere lo que se le pide a continuación.

1. Mencione dos medidas de bioseguridad que debe tomar al salir de casa.
 - a) _____
 - b) _____
2. Mencione tres medidas de bioseguridad que debe tomar al Ingresar a su casa.
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
3. Mencione tres medidas de bioseguridad que debe tomar al momento de transportarse a su trabajo.
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____



MEDIDAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y SALIDA DEL TRABAJO

Observación.

Si tiene dificultad para respirar o sensación de falta de aire y su temperatura supera los 37.5 °C, no se presente a su trabajo, repórtese, siga las instrucciones que le indiquen y pida las asignaciones, si le es posible trabajar desde casa. Sus actividades al llegar a la empresa son:

- **Paso N° 01:** Lávese las manos con agua y jabón o se desinfecta con alcohol o gel.
- **Paso N° 02:** Colabore con las medidas de filtro de supervisión general previo al ingreso a la empresa (toma de temperatura, interrogatorio breve).
- **Paso N° 03:** Utilice el lavado de calzado o pediluvio.
- **Paso N° 04:** Retire, desinfecte y deseche o guarde los EPP utilizando las técnicas adecuadas.
- **Paso N° 05:** Inmediatamente que llegue a su estación de trabajo, desinfecte sus bienes personales, superficie y herramientas de trabajo antes de iniciar su jornada.



Otras recomendaciones

Toma de temperatura a la entrada de las instalaciones:

- Se debe realizar toma de temperatura mediante termómetro infrarrojo que no amerite contacto físico, para determinar si presenta fiebre o no.



Si se presenta un trabajador o cliente con temperatura por encima de los 37.5 °C, se le debe colocar aparte guardando las medidas de bioseguridad adecuadas y brindar mascarilla e indicaciones de dónde acudir de acuerdo con el SINAGER.

- Brindar logística para poder recibir atención médica en el caso que se amerite. Todo trabajador debe notificar al centro de trabajo su condición (positivo confirmado, caso sospechoso o negativo) y presentar la documentación médica legal correspondiente.

Responsabilidad personal encargado de bioseguridad

Se debe asignar al personal encargado para llevar a cabo las siguientes funciones diariamente:

1. Exigir el uso de mascarilla, se debe hacer hincapié en el uso obligatorio de la misma.
2. Toma de temperatura correspondiente mediante uso de termómetro que no requiera contacto físico, lo normal es entre 35 y 37.5°C. Es recomendable pero no exigido el registro de los resultados de las tomas de temperatura.
3. Desinfección de suelas de los zapatos del colaborador.
4. Promover el uso de gel desinfectante y el lavado de manos regular.
5. Limpieza constante con solución desinfectante de puerta y accesos.
6. Procurar que se respete el distanciamiento entre colaboradores.
7. Seguir a cabalidad las recomendaciones sobre limpieza e higiene en el área de trabajo; estas se realizarán previo a su jornada laboral y al finalizar la misma. Se encuentran descritas de manera general y se deben adecuar, según el área asignada a cada trabajador.
8. Al ingresar y salir de su lugar de trabajo, evitar el contacto de superficies previo desinfección de sus manos mediante lavado o gel desinfectante.
9. Limpieza del EPP (Guantes, franela, etc.): previo a la colocación de estos, todo equipo debe ser desinfectado al principio, y al final de cada uso de este.



10. Limpieza de las zonas donde haya contacto frecuente de personas en el orden siguiente: Manijas de puertas, interruptores, pasamanos, botones, etc. Desechar la basura en el lugar correspondiente de acuerdo con el sector.



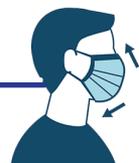
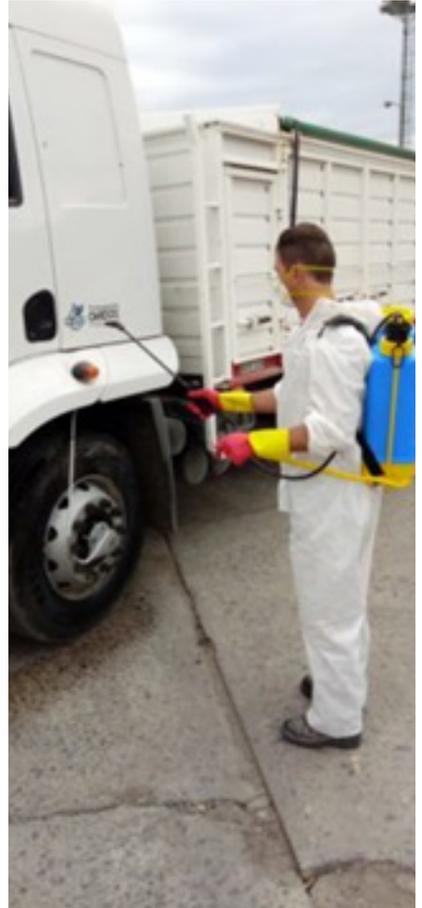
11. Toda herramienta y utensilio deberá ser higienizado de acuerdo con las medidas generales de bioseguridad.
12. Señalización en la parte de afuera de la tienda ya que hay clientes que esperan su turno para entrar.



Limpieza del vehículo

Todos los vehículos del centro de trabajo que realicen mandados o entregas a clientes fuera de las instalaciones, tendrán que seguir las siguientes recomendaciones:

- Al iniciar la jornada laboral, cada motorista debe realizar desinfección del vehículo.
- Cada vez que un vehículo (camiones, vehículos particulares, etc.) ingrese a las instalaciones del centro de trabajo, deberá ser desinfectado para poder ingresar.
- Al realizar limpieza del camión completo o vehículo, se tendrá que usar una solución desinfectante, también es indispensable el uso de guantes y mascarilla.
- Todo motorista, debe contar con sus guantes, mascarilla y su bote con solución desinfectante cada vez que incurra en entregas a clientes fuera de las instalaciones de sus sucursales.
- El motorista y el personal que le acompañe a realizar entregas externas debe contar con el Equipo de Protección Personal (EPP) antes mencionado, franela y recipiente de solución desinfectante.



Personal de limpieza

El personal de limpieza es un eslabón clave dentro de las medidas de bioseguridad a seguir e implementar. Forman parte importante en la higienización de áreas públicas, bodega, administración y demás que donde se encuentran trabajadores y clientes. Esta debe ser rigurosa, aumentando su frecuencia de acuerdo con las medidas generales de higienización y limpieza. Dando prioridad a las zonas de mayor riesgo.

Políticas de herramientas e indumentaria para el personal de limpieza.

Como medidas de EPP (Equipos de Protección Personal), hay que recordar que antes de tocar cualquiera superficie lavarse bien las manos. Todo el personal de limpieza deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Cronograma de actividades de limpieza y desinfección con número de veces, responsable, fecha y hora bien establecidos.
- Utilizar guantes de limpieza y mascarilla de uso propio únicamente.
- Portar herramientas de limpieza asignadas y no prestar utensilios entre trabajadores.
- Mantener abastecida la solución desinfectante a utilizar.
- Limpiar primero y luego desinfectar con los agentes recomendados en las medidas generales sobre desinfección de objetos y superficies.



Zonas de contacto frecuente:

Son todas las zonas de cada sucursal con las que el trabajador o cliente, tienen un contacto físico de manipulación reiterada. Son las áreas de mayor cuidado en las que se debe hacer una correcta y adecuada limpieza y desinfección.

Se les dará prioridad y deben de ser las primeras a higienizar al comenzar su jornada laboral diaria (manijas de puerta, pasamanos, superficies de metal, manija de carretas o canastas, interruptores de luz, servicios sanitarios, lava manos, ascensor, muebles de mostrador de caja, cotizaciones, devoluciones, regalos, etc.).

Personal de seguridad



El personal designado para implementar las medidas de bioseguridad en el centro de trabajo tendrá las siguientes responsabilidades a cumplir para mantener una adecuada bioseguridad en todas las sucursales:

- ❖ Asistir a las capacitaciones brindadas por el centro de trabajo sobre recomendaciones y medidas preventivas sobre el COVID-19.
- ❖ Aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para la atención de clientes y trabajadores para así prevenir malas prácticas sanitarias.
- ❖ Permitir la entrada a clientes posterior a la verificación de permiso para circulación de acuerdo con las indicaciones nacionales emitidas por el SINAGER.



- Tomar temperatura de acuerdo con las medidas generales a todos los trabajadores y clientes, previo a su ingreso al centro de trabajo y sucursales.
- Velar porque los trabajadores y clientes guarden el distanciamiento adecuado según las medidas generales (mínimo 1.5 a 2 metros).
- Mantener el orden de clientes dentro de las filas para pago en la caja y demás que sean necesarios.
- Comunicar al personal de seguridad de entrada/salida de la sucursal, el reporte de clientes que vayan facturando para permitir el acceso a los clientes en espera.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES

Medidas de bioseguridad por área de trabajo.

Es necesario mantener siempre el control de las medidas de bioseguridad en todas las zonas de la ferretería y de todo lo que sucede en cada una de ellas. Para efectos de este manual se describen las siguientes áreas de trabajo:

- Atención al cliente
- Sala de ventas
- Caja
- Administración
- Bodega y despacho
- Recepción de productos



Las áreas de trabajo nunca fueron tan desafiantes como hoy en día, pero con disciplina y orden será manejable este "nuevo comienzo" en sus pisos de trabajo. La implementación de las medidas de bioseguridad por área de trabajo son prácticas y donde sus aliados son: lentes, guantes, mascarillas, agua, jabón y distancia personal.



Área de Atención al cliente.

Se debe asignar personal de atención al cliente ubicado en la entrada de las sucursales que deberá seguir el siguiente protocolo:

- **Paso N° 01:** Recibir al cliente de manera respetuosa, guardando el distanciamiento requerido (1.50 a 2.00 metros).
- **Paso N° 02:** Informar al cliente sobre los protocolos de bioseguridad a seguir, exigiendo en primera instancia el uso de mascarilla adecuada por parte del cliente. En caso de que el cliente no porte mascarilla, el negocio debe proporcionarle una.



- **Paso N° 03:** Revisión de documento de identidad o pasaporte para verificar permiso de circulación de acuerdo con las indicaciones (si aplican) emitidas por SINAGER. El ingreso debe ser individual, no está permitido el acceso a 2 o más personas juntas. Además de preferencia y por su protección de su salud se debe restringir el acceso a personas menores de 15 años y mayores de 65 años.

- **Paso N° 04:** Toma de temperatura correspondiente mediante uso de termómetro que no requiera contacto físico, lo normal es entre 35 y 37.5 ° C. En caso de descubrir una temperatura superior, se le puede realizar una segunda toma de temperatura después de 10 minutos.

- **Paso N° 05:** Desinfección de suelas de los zapatos del cliente.

- **Paso N° 06:** Ofrecer gel desinfectante a cada cliente que se le permita el ingreso.

- **Paso N° 07:** Indique la importancia de que se respete el distanciamiento entre clientes realizando fila. Puede reforzarse mediante señalización horizontal, marcando los puntos (distanciados 1.50 a 2.00 metros) donde deben pararse.

Observación

Haga una Limpieza constante con solución desinfectante en las puertas, área de acceso y manija de carretas o canastas previo a que el cliente comience a utilizarla.



Sala de ventas

En las Ferretería que cuentan con salas de venta deberán implementar estas medidas de bioseguridad:



- Reproducir un audio mensaje dentro de la tienda donde se le informe al cliente que por su seguridad solo debe permanecer 20 minutos dentro de la tienda y así mismo se agradecerá la poca manipulación a los productos, sin olvidar mencionarle que puede hacer uso de las redes sociales para cotizaciones o consultas previas a su visita a la tienda también ayuda mucho que su pago sea con sus tarjetas y así evitar la alta rotación de efectivo en caja.
- En la medida de lo posible solicitar a los proveedores proporcionar videos para colocar en las pantallas de la sala de ventas sobre el uso de sus productos, así mismo colocar en cartillas cerca de sus productos en los espacios asignados de esta forma, el mismo cliente se informa sin necesidad de interactuar o platicar con el vendedor.
- En las exhibiciones de tienda deberán colocar un mínimo de 3 unidades en la primera fila y del mismo producto y tapar con el plástico trasparente el resto, de esta forma el cliente no manipula todo el inventario y así al final del día se puedan limpiar las unidades exhibidas.



- No tallarse zapatos, capotes, chalecos o cualquier indumentaria al cuerpo.
- Colocar frente a los escaparates de producto o vitrinas señalización amigable que marque la distancia.
- Colocar dentro de bolsas plásticas todo artículo que es de tela y fácil de manipular ya sea guantes, accesorios de mascotas, toallas de cocina. etc.





Actividad de Aprendizaje

Tipo selección única.

Instrucciones: Encierre con un círculo la opción correcta.

1. Temperatura límite del cliente para poder ingresar al establecimiento:

- a) 40°
- b) 39.5°
- c) 37.5°
- d) 37°

2. El distanciamiento entre personas debe ser de:

- a) 50 centímetros
- b) 1.50 a 2 metros
- c) 1 metro
- d) Menos de 1 metro

3. El tiempo prudente para el cliente dentro del establecimiento debe ser de:

- a) 50 minutos
- b) 1 hora
- c) 45 minutos
- d) 20 minutos



4. Personas que por su salud se sugiere que no ingresen al establecimiento.

- a) Menores de 15 y mayores de 65 años
- b) Entre 30 y 40 años
- c) De 20 a 50 años
- d) De 18 años

Área de caja

En el área de caja deben implementarse las siguientes medidas de bioseguridad:

- Recibir respetuosamente al cliente, con el cuidado de guardar el distanciamiento adecuado.
- En la medida de lo posible colocar pantallas de protección en las áreas de caja y atención al cliente con la medida no menor a 1 metro de altura.

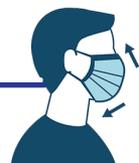


- Ofrecer gel desinfectante a cada cliente que esté en esta área.
- Limpiar y desinfectar con solución desinfectante y papel toalla desechable el entorno de la caja.
- Al recibir el pago correspondiente desinfectar antes y luego de cada transacción el efectivo, las tarjetas, las estaciones de pago y los bolígrafos utilizados para firmas. Además, debe haber aseo de manos posterior a la manipulación del dinero, y nunca tocar alimentos después de esta manipulación.
- En la medida de lo posible delimitar las personas encargadas del cobro.
- Evitar tocar con las manos cualquier parte de la cara, de hacerlo, no tocar los alimentos o productos y lavar de inmediato las manos.

Área administrativa

El área administrativa debe mantener su espacio de trabajo limpio e higienizado, siguiendo todas las medidas generales recomendadas como parte de la prevención ante la pandemia COVID-19. Todos los trabajadores deben seguir las siguientes indicaciones:

- Cumplir con el protocolo de higiene general de la entrada/salida para los trabajadores.
- Uso de mascarilla y gel desinfectante.



- Limpiar y desinfectar al ingreso y salida su lugar de trabajo, superficies y objetos a utilizar o utilizados (teclado, mouse, teléfono, mesa de trabajo, utensilios, etc.) diariamente.
- Evitar de manera respetuosa saludos de contacto físico directo con entidades externas que se reciban y atiendan.
- Mantener un distanciamiento adecuado de acuerdo con las medidas generales de distanciamiento con los diferentes trabajadores en el centro de trabajo.

Área de bodega y despacho

- Los trabajadores de esta área deberán de seguir las siguientes indicaciones:
- Realizar el procedimiento de higiene para entrada y salida del personal.
- Uso permanente de mascarilla y medidas de bioseguridad al momento de realizar entregas a clientes.



- Uso de guantes desechables al momento realizar actividades que conlleven contacto directo con clientes y trabajadores.



- Evitar el contacto de manos con la cara (ej. Limpieza de sudor). De ser necesario realizar lavado de manos previo al contacto con la cara y posterior al mismo. No hacer uso de gel desinfectante debido al riesgo de irritación de mucosas en la cara.
- Uso de camisas manga larga para evitar el mayor contacto posible con superficies.
- Realizar lavado de manos e higienización recomendada, siempre que lleve utensilios, productos o documentos para otro ambiente.
- Desinfectar manos y suelas de zapatos en cada ingreso al centro de trabajo y sucursales.

Área de recepción de productos y proveedores

En el caso de contar con un área de recepción y despacho se deben tomar en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- Utilizar guantes y mascarilla al recibir y despachar proveedores, paquetería, mercadería.
- Desinfección de herramientas de soporte (trocos, carretas, etc.).





Actividad de Aprendizaje

Tipo expositivo.

Instrucciones: Explique lo que se le solicita a continuación.

1. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de atención al cliente.
2. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de sala de ventas.
3. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar la persona que atiende en el área de caja.
4. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal del área administrativa.
5. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de limpieza.
6. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de seguridad.
7. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de bodega.
8. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de entrega y recepción de producto. (atención a proveedores)
9. Explique las medidas de bioseguridad que debe aplicar el personal de transporte de materiales y productos.



MANEJO DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

Limpiar y desinfectar al ingreso y salida el lugar de trabajo, superficies y objetos a utilizar o utilizados (computadoras, productos, teléfono, utensilios, etc.) diaria y sistemáticamente.



Observación

Preferiblemente debe recomendar no utilizar los teléfonos, lápices, herramientas, equipo de trabajo que no son de su propiedad.

Sistemas de climatización

“El confort o comodidad describe un equilibrio delicado de sensaciones placenteras en el cuerpo humano producido por su entorno”. (William Whitman, William Jhonson, John Tomczyk, Eugene Silberstein, 2009)



Para poder comprender los sistemas de climatización es necesario recordar las palabras o frases siguientes:

1. Temperatura

2. Humedad,

3. Movimiento del aire

4. Limpieza del aire.

Los sistemas de climatización se encargan de estos cuatro aspectos, ya que la temperatura puede ser controlada, la humedad de la zona climatizada, Estos sistemas cuentan con un ventilador que impulsa el aire para su distribución de tal manera que existe un movimiento constante, y por último la limpieza del aire la realiza cuando se filtra el retorno del aire acondicionado.

En la industria ferretera se utiliza en su mayoría sistemas de expansión directa, instalando equipos centrales con distribución de aire por ductos, en oficinas sistemas Mini-Split y en algunos lugares sistemas VRF(Flujo de Refrigerante Variable).

El objetivo principal de los sistemas es mantener un ambiente de confort o comodidad, sin embargo, el COVID-19 vino a cambiar la forma de operación de los sistemas de aire acondicionado, ya que existe estudio de la probabilidad de contagios por los sistemas de aire acondicionado.

Se recomienda dentro de las instalaciones una humedad relativa entre 40%- 60%, indicación que se basa en estudios que demuestran que hay un menor desarrollo de ciertos microorganismos a estas humedades.

Esto no significa que se eliminan, sino que retarda su reproducción, para eliminarlos existen otros métodos.

Recomendaciones para los sistemas de aire acondicionado ante la pandemia del COVID-19:

- ✦ Mantener temperaturas entre 22 °C a 24 °C.
- ✦ Permitir renovaciones de aire exterior. Siempre y cuando no se encuentren cerca de fuentes de contaminación.
- ✦ Mantener siempre un flujo de aire en las unidades de aire acondicionado.
- ✦ Revisión constante de filtros de aire en los retornos.
- ✦ Monitorear constante los sistemas de aire acondicionado que estén en funcionamiento.



Una lista ilustrativa de Tecnologías para la filtración y desinfección en los sistemas de aire acondicionado :

- ✦ Luz UV-C en sistemas de ductos.
- ✦ Oxidación Foto catalítica.
- ✦ Filtración mecánica MERV (Valor de Eficiencia Mínima)
- ✦ Filtros HEPA(High Efficiency Partilate Air)
- ✦ Filtros de aire electrónicos



Uso correcto de insumos para protección personal

Todo trabajador deberá poseer los insumos básicos de bioseguridad (mascarilla, gel desinfectante, guantes desechables). Cada uno de ellos es responsable del uso adecuado, la vigilancia y seguimiento de las buenas prácticas sanitarias serán llevadas a cabo por los encargados de cada sucursal y para ello se recomienda seguir de manera rigurosa lo siguientes:

- ❖ La utilización del equipo de protección personal (EPP) es un requerimiento imprescindible para aquellas actividades económicas en las que se tenga contactos frecuentes y cercanos con personas.
- ❖ Garantizar que todo el personal que labora en el centro de trabajo utilice los EPP.
- ❖ Será adecuado que los recipientes para desecho de EPP tengan rotulación y bolsa plástica interna.
- ❖ Realizar un correcto lavado o desinfección de las manos después de retirar el EPP.
- ❖ Colocar el EPP antes de entrar a su puesto de trabajo, el EPP desechable una vez utilizado será descartado utilizando las técnicas adecuadas.



Zonas de contacto frecuente

Tome en cuenta que las zonas de mayor tránsito son de limpieza constante porque representan el lugar de mayor riesgo de contagio. Cuide lo siguiente:

- Hacer limpieza permanente de superficies y equipos en uso.
- Revisar diariamente el funcionamiento correcto de termómetros, cargue los dispensadores de jabón, gel desinfectante, depósitos para papel desechable, etc., procediendo a reparar o sustituir en aquellos equipos que presenten averías.
- Vigilar el funcionamiento y la limpieza de sanitarios y grifos de aseos.
- Reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.
- Disponer de un registro de estas acciones.



Manejo de desechos sólidos y líquidos

Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes indicaciones:

- Garantizar que se utilicen las técnicas apropiadas para el manejo de los desechos de la organización o centro de trabajo.
- Supervisar que todo el personal que labora en el manejo de desechos sólidos y líquidos utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- Disponer de recipientes de basura seguros, con tapa de apertura con pedal.



- Prestar especial atención, al manejo de los desechos que no son habituales en el centro de trabajo, como los provenientes de los EPP y las instalaciones de salud.



Acceso a áreas comunes

Área de Alimentación (Comedor)

En el área para tomar los alimentos, tanto el personal que los provee como el que los consume debe cuidar que se cumplan las normas básicas de bioseguridad. Entre otras, cumplan las siguientes:

- Lávese las manos antes de entrar y al salir de las instalaciones.
- Si no hay espacio para mantener la distancia recomendada, cambie por su propia iniciativa el horario de alimentos.
- Mantenga la distancia de seguridad recomendada.
- Manipule el dispensador de agua, microonda, refrigerador u otro equipo con una servilleta que luego debe descartar.
- Lleve sus propios utensilios personales o use desechables y no los comparta.
- Inmediatamente que los use, lávelos de manera apropiada con agua y jabón.
- No comparta alimentos ni bebidas.
- Cuando toma sus alimentos, no manipule otros aparatos como teléfono, tablet, anteojos, lápiz, entre otros.
- Deposite en el basurero hermético y en bolsas independientes, los platos, servilletas de papel, cubiertos y vasos desechables.

Otras recomendaciones

- Evitar el uso de guantes desechables ya utilizados, estos deben de ser retirados y depositados en un basurero designado para desechos contaminados por material biológico antes de empezar a comer.





- Proporcionar dispensadores de gel desinfectante de manos (a base de alcohol al 70%) en área para alimentación.
- En la medida de lo posible facilitar secadores de aire sin contacto, toalleros semiautomáticos o toallas de papel, existiendo, para los casos que corresponde, recipientes adecuados para el desecho de estas.
- Al toser o estornudar realizarlo según las normas de etiqueta respiratoria establecidas en las medidas generales.
- Cada empleado es responsable de las medidas de bioseguridad de sus propios alimentos. (Evitar compartir comidas, bebidas, implementos o utensilios a utilizar, con otras personas).
- Limitar la capacidad máxima de 2 trabajadores por mesa, o mejor criterio según el tamaño de las mesas de la empresa. De acuerdo con las dimensiones, guardando siempre el distanciamiento adecuado.
- Si el espacio es pequeño y no se puede mantener el espacio correcto entre los trabajadores, se deberá generar un turno para cada uno de los mismos.



Servicios sanitarios



Los inodoros y urinarios son el espacio más compartido entre los trabajadores y clientes por lo que se debe de mantener de manera óptima todas las medidas generales de bioseguridad entre ellas las siguientes:

- Antes y después de hacer uso del sanitario/urinario, realizar lavado de manos con agua y jabón. Se sugiere la instalación de llaves para el lavabo con cierre automático o lavabo de mando con pedal.
- Facilitar secadores de aire sin contacto, toalleros semiautomáticos o toallas de papel, existiendo, para los casos que corresponde, recipientes adecuados para el desecho de estas.
- Evitar el ingreso a esta área bajo toda circunstancia de alimentos, recipientes de agua, recipientes vacíos, bolsas u otros que puedan generar un foco de infección.
- Procurar mantener un distanciamiento de seguridad recomendado entre personas de 1,5 a 2 metros.
- Habilitar urinarios manteniendo el distanciamiento de seguridad.



Mesas de reunión

Estas mesas son aquellas cuyo fin es recibir proveedores, hacer reuniones de trabajo o charlas grupales. Para tales motivos se debe hacer lo siguiente:

- ✦ No se permiten reuniones presenciales. De ser indispensable e inevitable, se debe contar con autorización de su jefe.
- ✦ Las reuniones no deben exceder un máximo de 3 personas. Si es inevitable la asistencia de más de 3 personas, se debe mantener distanciamiento entre las personas de acuerdo con las medidas generales.
- ✦ Al recibir visitas, se deben evitar saludos de contacto directo físico.
- ✦ Al terminar la reunión se debe realizar desinfección del área ocupada haciendo usos de las medidas generales recomendadas.

Casilleros o “Lockers”

Todo trabajador deberá portar la ropa a utilizar durante su jornada laboral, debidamente higienizada y proceder al cambio de esta previo a su ingreso al centro de trabajo. Se deberá seguir el siguiente protocolo para uso de casilleros o “lockers”:

- ✦ Antes y después de hacer uso del casillero o “locker”, realizar lavado de manos o bien, uso de gel desinfectante.
- ✦ Evitar el uso de esta área para comer bajo toda circunstancia.
- ✦ Hacer uso únicamente del casillero o “locker” asignado y evitar el contacto con los de los demás trabajadores.
- ✦ Procurar mantener un distanciamiento mínimo de 1.5 a 2 metros.



INSTALACIONES DE SALUD EN EL CENTRO DE TRABAJO

En los casos que el establecimiento cuente con las instalaciones de salud, implementar las siguientes medidas de bioseguridad:

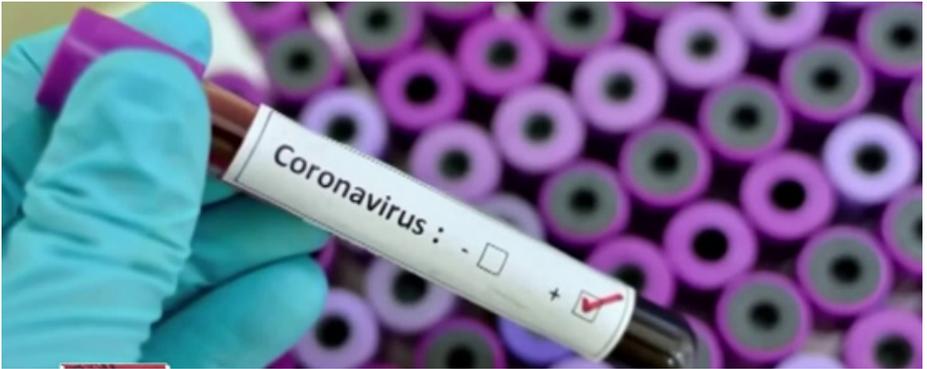
- Garantizar el funcionamiento de las instalaciones de atención en salud (clínica, consultorio, dispensario, farmacia u otras) con calidad y oportunidad.
- Sensibilizar a los trabajadores de la organización o centro de trabajo para el uso racional y oportuno de las instalaciones de atención en salud.
- Garantizar que todo el personal que labora en las instalaciones de atención en salud utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- Garantizar que las instalaciones cumplan con todas las medidas higiénico sanitarias necesarias.
- Disponer de recipientes de basura con bolsas plásticas, seguros, con tapa de apertura con pedal.
- Establecer un sistema de limpieza y desinfección con la calidad y frecuencia necesarias para garantizar que las instalaciones, objetos y superficies sean seguros de utilizar. La frecuencia deberá estar relacionada con el uso de las instalaciones.
- Garantizar que todo el personal que labora en la limpieza y desinfección de las instalaciones utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- Recomendar a los trabajadores, la no automedicación ni el uso de terapias sin base científica, a través del personal de salud y los responsables de seguridad y salud ocupacional.
- Recomendar a los trabajadores, estilos de vida saludables que permitan hacer frente a las altas demandas físicas, psicológicas y sociales en situaciones de crisis, a través del personal de salud y los responsables de seguridad y salud ocupacional.



Objetivo de aprendizaje:

Generar estrategias que permitan la detección de casos sospechosos.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 02: MEDIDAS A CONSIDERAR FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS Y ENFERMOS



RECOMENDACIONES GENERALES

Todo trabajador, debe contactar al administrador antes de su retorno al trabajo. El área correspondiente deberá brindar indicaciones a seguir para los siguientes casos:

- Retorno de vacaciones en el extranjero.
- Contacto directo con personas que hayan estado en el extranjero.
- Si tiene los siguientes síntomas: fiebre, tos seca, fatiga o dificultad para respirar.



Todos los trabajadores deben estar capacitados no sólo para saber qué hacer cuando se sospeche que se ha producido una infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), sino también para promover medidas de prevención. Por lo tanto, se recomienda que todos sean entrenados en:

- Información sobre la COVID-19, en particular sobre los síntomas, el período de incubación y los modos de transmisión del virus.
- Información epidemiológica sobre las zonas afectadas.
- Información sobre medidas de prevención, incluyendo información sobre desinfectantes y la correcta higiene de las manos.
- Información sobre cómo proceder en caso de presentar síntomas.
- Materiales disponibles (folletos informativos y medidas de prevención).

Si el trabajador o cliente presenta síntomas como tos, fiebre, dolor en la garganta y dificultades para respirar, avocarse a la clínica más cercana o llamar al **911** para solicitar asistencia u otro mecanismo determinado por el SINAGER.

Primero realizar la llamada y esperar que el personal médico correspondiente brinde las indicaciones.

En caso de presentar síntomas al estar en casa, comunicarse con el jefe directo para informar sobre los mismos y determinar el no presentarse a laborar como medida preventiva de contagio.

Si algún trabajador presenta síntomas como pérdida del olfato, fiebre, tos seca, problemas respiratorios, dolor para tragar, vómitos o fatiga que son síntomas de la COVID-19 se debe informar a las autoridades sanitarias.



En caso de tener incapacidad médica, presentar documentación al centro de trabajo que se extienda por parte del personal de salud en caso de ameritar la misma, que refiera medicamentos prescritos, recetas y recomendaciones a seguir por el personal de salud que certifica la atención.

PROTOCOLO GENERAL PARA JEFES DE TRABAJADORES

En caso de que algún trabajador presente o informe sobre sintomatología en la cual se sospeche como probable padecimiento de la COVID-19, se deberá realizar lo siguiente:

Si el trabajador refiere síntomas gripales o fiebre, comunicar inmediatamente al jefe directo. El jefe directo debe reportar a recursos

humanos para que se dé seguimiento a los casos sospechosos de COVID-19 proporcionando la siguiente información:

- Código de empleado (en caso de poseer uno).
- Nombre completo del trabajador.
- Número de Identidad.
- Número de celular del trabajador.
- Contacto de emergencia (nombre y celular).
- Temperatura detectada con fecha y hora ($>37.5^{\circ}\text{C}$).
- Síntomas (gripe, tos y otros relacionados con la COVID-19).
- Aislar al trabajador, brindar mascarilla y evitar su contacto con otras superficies y demás personas.
- Mantener las líneas de comunicación activas y gestionar para que se le brinde asistencia médica.



- Una vez finalizado este procedimiento, realizar desinfección de todos los posibles objetos o superficies contaminados que hayan podido tener en contacto con el trabajador sintomático.

Si el trabajador presenta sintomatología de COVID-19 en su entrada al centro de trabajo, durante sus labores o lo ha reportado desde casa ya que asistirá al médico por posible sospecha de la COVID-19, reportar a recursos humanos para poder llevar seguimiento y epidemiología de posibles contactos a vigilar por sintomatología.

CASOS DOMICILIARIOS (EXTERNOS AL CENTRO DE TRABAJO)

- Permanecer en casa, reportar con su jefe inmediato.
- Comunicarse con asistencia médica y esperar que se brinden las instrucciones.
- Comunicar al jefe sobre resultados de estado de salud, en caso de que se amerite, y seguir las recomendaciones del personal médico.



Todo trabajador con diagnóstico positivo de COVID-19, será remitido con su respectiva ficha epidemiológica al centro de asistencia de salud más cercano.

El tiempo estimado varía entre 4 a 7 días para obtener resultados positivos o negativos, los cuales deberán ser notificados al centro de trabajo para poder realizar un seguimiento epidemiológico de sus contactos.

Casos dentro de las instalaciones del centro de trabajo

- Notificar a su jefe inmediato.
- Realizar medidas de aislamiento y contingencia para prevenir el contacto con demás trabajadores y clientes.
- El jefe directo debe comunicarse con asistencia médica y esperar que se brinden las instrucciones y asistencia al trabajador. Hay que recordar que este no debe tocar superficies para evitar la contaminación y posible propagación.
- Una vez que ya haya recibido atención médica, cada trabajador deberá notificar al centro de trabajo (llamar a su jefe de inmediato) e informar sobre su condición (positivo confirmado, caso sospechoso o negativo) y deberá presentar documentación médica que avale su condición ya sea de incapacidad, aislamiento o traslado al hospital.





Actividad de Aprendizaje

Tipo desarrollo estructurado.

Instrucciones: Conteste en forma clara y ordenada lo que se le solicita a continuación.

1. ¿Cuáles son los síntomas que presenta una persona contagiada de COVID-19?
2. ¿Cuál es el protocolo que debe seguir la empresa si un cliente muestra síntomas de COVID-19?
3. ¿Cuál es el protocolo que debe de seguir el empleado que presente síntomas de COVID-19?
4. ¿Cuál es el protocolo que debe de seguir el jefe inmediato del empleado que presente síntomas de COVID- 19?



GLOSARIO

Antiséptico: es una sustancia que inhibe el crecimiento o destruye microorganismos sobre tejido vivo.

Amonio cuaternario: es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, causantes de malos olores y enfermedades gastrointestinales.

Bioseguridad: es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

Contaminación cruzada: es la transferencia de un agente químico, físico o biológico, hacia un alimento u objeto manipulado por varias personas.

Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos.

Desinfección: es un proceso de saneamiento o eliminación de microorganismos patógenos, como bacterias, virus y hongos. Utilizando un medio químico o elevando la temperatura a 100°C.

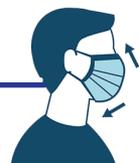
Doble Cubo: El procedimiento consiste en sumergir un paño utilizado en el proceso de limpieza en el cubo que contiene el detergente y el desinfectante, y con él bien escurrido se procede a la limpieza de la superficie sobre la que se quiere. (DESDRA, 2020)

E.P.P: Equipo de Protección Personal

HEPA: del inglés (High Efficiency Particulate Air) (pronunciado /'hepə/) es un tipo de filtro de aire de alta eficiencia que satisface unos estándares.

Higiene: es la combinación de limpieza y desinfección.

O.M.S: Organización Mundial de la Salud.



SINAGER: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

Limpieza: es el proceso de eliminación de residuos visibles o partículas microscópicas de una superficie o área.

MERV: Significa "valor de informe de eficiencia mínimo" y la calificación MERV es una medida de la eficacia con que un filtro elimina las partículas del aire que pasa a través de él. Cuanto más alta sea la clasificación MERV, más partículas captará el filtro.

Pediluvio: Baño de pies tomado por medicina (Real Academia Española, 2020)

VRF: El Flujo de Refrigerante Variable (VRF), también conocido como Volumen de Refrigerante Variable (VRV), es un tipo de sistema de aire acondicionado central de tipo multi-split. Utiliza un refrigerante como medio de transmisión de frío y calor.

Virus: microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

BIBLIOGRAFÍA

Organización Mundial de la Salud. Coronavirus (COVID-19). Revisado: 18 mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.who.int/es>

Organización Internacional del Trabajo. COVID-19. Revisado: 18 mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH). Información sobre enfermedad de coronavirus 2019. Revisado: 18 mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.cdc.gov/spanish/niosh/index.html>

Center for Disease Control and Prevention. Revisado: 20 mayo de 2020.

Disponible en: https://wwwnc.cdc.gov/eid/article/26/7/20-0764_article

Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC). COVID-19.

Revisado: 18 mayo de 2020.

Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/prevent-gettingsick/cleaning-disinfection.html>

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. COVID-19. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA).

Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://www.osha.gov/>

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Espacio COVID-19. Revisado: 20 mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.insst.es/espacio-campana-covid-19>

<http://www.trabajo.gob.hn/protocolos-de-bioseguridad-en-los-centros-de-trabajo/>

